

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE SUBINSPECTOR/A DEL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN PROMOCIÓN INTERNA, CORRESPONDIENTES A LAS OEP DE LOS AÑOS 2018 Y 2020.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 3 plazas de Subinspector/a del servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, por el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2018 y 2020, en la sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Anular la pregunta 14 del ejercicio de conocimientos de la Prueba celebrada el día 18 de marzo de 2022. Esta pregunta se sustituye por la pregunta de reserva 101.

SEGUNDO: Aprobar y hacer públicas las **calificaciones provisionales** de la prueba de conocimientos, celebrada el día 18 de marzo de 2022, según lo establecido en la base 12.3.2, de las de convocatoria, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de los diferentes ejercicios para ser considerado/a APTO/A:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONOCIMIENTO	IDIOMAS	CONOCIMIENTOS PONDERADO	IDIOMAS PONDERADO	TOTAL
GARCÍA CUESTA, JAVIER	***4268**	6,55	9,10	5,90	0,91	6,81
GARCÍA MAROTO, RAÚL	***9088**	5,35	7,50	4,82	0,75	5,57
LOZANO SERRANO, ANA ISABEL	***4831**	3,72	5,60	-	-	NO APTA
MONTERO SÁNCHEZ, ÓSCAR	***0890**	5,00	6,00	4,50	0,6	5,10
REDONDO GARCÍA, ÓSCAR	***3747**	5,22	5,60	4,70	0,56	5,26
VADILLO MORALES, ANTONIO MANUEL	***0612**	5,97	8,50	5,37	0,85	6,22

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CEHISHY6IJKO4QZ4AOFKSCM	Fecha	29/03/2022 14:44:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CEHISHY6IJKO4QZ4AOFKSCM	Página	1/2





TERCERO: El plazo para formular alegaciones es de DOS días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente ANUNCIO en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Fuenlabrada, las cuales se presentarán preferentemente en el Registro General de Entradas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Plaza de la Constitución, nº 1) y deberán formularse por escrito y dirigidas al Tribunal Calificador.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito
(Firmado electrónicamente con
Código Seguro de Verificación)

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CEHISHY6IJKO4QZ4AOFKSCM	Fecha	29/03/2022 14:44:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ÓSCAR BUENO FEITO		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7CEHISHY6IJKO4QZ4AOFKSCM	Página	2/2

